



AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

D^a Susana Muñoz Aguilar SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. (Granada).

CERTIFICO: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 1 de febrero de dos mil veintitres, aparece entre otros, el siguiente acuerdo:

13º.- Expediente 8614/2022; Contrato suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de comunicaciones digitales TETRA.

Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por el Ingeniero Técnico Municipal, el Pliego de prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto del presente contrato el suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de comunicaciones digitales TETRA, en la modalidad de renting, así como el mantenimiento integral de los equipos de radiocomunicaciones analógicos que actualmente gestiona el Ayuntamiento de Almuñécar.

LOTE I: Suministro e instalación de un sistema de comunicaciones digital TETRA, integrador de comunicaciones con mantenimiento integral.

LOTE II: Mantenimiento integral de los equipos de radiocomunicaciones analógicas del Ayuntamiento de Almuñécar.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos. 50330000 - Servicios de mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.
----------------------------	--

Tercero.- El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público. Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego.



Cuarto.- El presente contrato Se adjudicará por procedimiento abierto simplificado, a tenor de lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Quinto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 166.738 € IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. Para determinar el presupuesto base de licitación se han utilizado los precios de mercado de los productos a adquirir.				
Presupuesto licitación IVA excluido		Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido	
LOTE 1:	122.000,00 €	25.620,00 €.	147.620 Euros	
LOTE 2:	15.800,00 €	3.318,00 €.	19.118 Euros	
TOTAL	137.800,00€	28.938,00 €.	166.738 Euros	
Aplicaciones presupuestarias		92000 22200 Equipos de telecomunicaciones		
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto Alzado				
Desglose del Presupuesto Base de Licitación (PBL) por anualidades:				
Anualidad	Concepto	Importe	Importe IVA	Importe IVA incluido
2023-2024	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €



	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2024-2025	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2025-2026	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2026-2027	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
	TOTAL	137.800,00 €	28.938,00 €	166.738 Euros €

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 137.800 euros, teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas y modificaciones.

SUJETO A REGULACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> NO
ARMONIZADA	
Presupuesto de licitación IVA excluido	137.800 Euros
Prórrogas IVA excluido	0 Euros
Modificaciones	0 Euros
Total valor estimado	137.800 Euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN				
AYUNTAMIENTO				
ALMUÑÉCAR				
100 %				
ANUALIDADES				
- EJERCICIO		IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2023-2024	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2024-2025	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2025-2026	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2026-2027	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
	TOTAL	137.800,00 €	28.938,00 €	166.738 Euros €

Sexto.- La duración del contrato será de CUARENTA Y OCHO MESES.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: 48 MENSUALIDADES.		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/>



Séptimo.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 156.6 de la LCSP, en el presente procedimiento el plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante. "Las proposiciones para participar en el procedimiento de contratación deberán prepararse y presentarse obligatoriamente de forma electrónica a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, durante los QUINCE DÍAS siguientes desde la fecha de publicación en la Plataforma Estatal de Contratación. Serán excluidas del procedimiento de licitación las proposiciones presentadas en cualquier otro registro y por cualquier otro medio."

PROPUESTA:

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe de necesidad firmado por el Ingeniero Técnico Municipal y el Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes.

II.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirá el contrato mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

III.- Aprobar el gasto por importe de 166.738 € IVA incluido (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS), IVA incluido, según el siguiente desglose:



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 166.738 € IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

Para determinar el presupuesto base de licitación se han utilizado los precios de mercado de los productos a adquirir.

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
LOTE 1: 122.000,00 €	25.620,00 €.	147.620 Euros
LOTE 2: 15.800,00 €	3.318,00 €.	19.118 Euros
TOTAL 137.800,00€	28.938,00 €.	166.738 Euros

Aplicaciones presupuestarias 92000 22200 Equipos de telecomunicaciones

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto Alzado

Desglose del Presupuesto Base de Licitación (PBL) por anualidades:

Anualidad	Concepto	Importe	Importe IVA	Importe IVA incluido
2023-2024	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €

	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2024-2025	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2025-2026	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2026-2027	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
	TOTAL	137.800,00 €	28.938,00 €	166.738 Euros €

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 137.800 euros, teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas y modificaciones.

SUJETO A REGULACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> NO
ARMONIZADA	
Presupuesto de licitación IVA excluido	137.800 Euros
Prórrogas IVA excluido	0 Euros
Modificaciones	0 Euros
Total valor estimado	137.800 Euros



RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN				
AYUNTAMIENTO ALMUÑÉCAR				
100 %				
ANUALIDADES				
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA		TOTAL IVA INCLUIDO.
2023-2024	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2024-2025	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2025-2026	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2026-2027	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
	TOTAL	137.800,00 €	28.938,00 €	166.738 Euros €

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

VI.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, e informes de Secretaría, Intervención, y Servicio de Ingeniería, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros acordó:

Primero: Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe de necesidad firmado por el Ingeniero Técnico Municipal y el Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes.

Segundo: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirá el contrato mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

Tercero: Aprobar el gasto por importe de 166.738 € IVA incluido (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS), IVA incluido, según el siguiente desglose:



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 166.738 € IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

Para determinar el presupuesto base de licitación se han utilizado los precios de mercado de los productos a adquirir.

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
LOTE 1: 122.000,00 €	25.620,00 €.	147.620 Euros
LOTE 2: 15.800,00 €	3.318,00 €.	19.118 Euros
TOTAL 137.800,00€	28.938,00 €.	166.738 Euros

Aplicaciones presupuestarias 92000 22200 Equipos de telecomunicaciones

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto Alzado

Desglose del Presupuesto Base de Licitación (PBL) por anualidades:

Anualidad	Concepto	Importe	Importe IVA	Importe IVA incluido
2023-2024	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €

	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2024-2025	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2025-2026	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2026-2027	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
	TOTAL	137.800,00 €	28.938,00 €	166.738 Euros €

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 137.800 euros, teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas y modificaciones.

SUJETO A REGULACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> NO
ARMONIZADA	
Presupuesto de licitación IVA excluido	137.800 Euros
Prórrogas IVA excluido	0 Euros
Modificaciones	0 Euros
Total valor estimado	137.800 Euros



RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN				
AYUNTAMIENTO ALMUÑÉCAR				
100 %				
ANUALIDADES				
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA		TOTAL IVA INCLUIDO.
2023-2024	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2024-2025	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2025-2026	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
2026-2027	LOTE 1	30.500 €	6.405 €	36.905 €
	LOTE 2	3.950 €	829,5 €	4.779,5€
	TOTAL	137.800,00 €	28.938,00 €	166.738 Euros €

Cuarto: Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr Alcalde, en Almuñécar (firmado electrónicamente al margen).

Vº Bº

El Alcalde,

